# PERFIL PROFESIONAL DEL ALUMNO DE LA TÉCNICA 5

PERFIL FROI Est.

Para desempeñarse como técnicos desarrollarán un "saber hacer" complejo en el que se movilizan

actificades y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que de se movilizan Para desempeñarse como técnicos desarrollaran un saper no conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen social y personal que definen social y recreos y so irá fortal. conocimientos, valores, actitudes y habilidades de caracter touriste de primer momento, transversalmente identidad profesional. Este perfil se comienza a trabajar desde el primer momento, transversalmente identidad profesional. Este perfil se comienza a trabajar desde el primer momento, transversalmente identidad profesional. Este perfil se comienza a trabajar desde el primer momento, transversalmente identidad profesional. Este perfil se comienza a trabajar desde el primer momento, transversalmente identidad profesional. Este perfil se comienza a trabajar desde el primer momento, transversalmente identidad profesional. identidad profesional. Este perili se conficillado de deporte y recreos, y se irá fortaleciendo todas las áreas de taller, laboratorio, aula, campo de deporte y recreos, y se irá fortaleciendo todas las áreas de taller, laboratorio, auia, campo de dependo desde 1 a 7 año. Se incentiva a que el técnico sea una persona pensante, crítica, capaz de resolver desde 1 a 7 año. Se incentiva a que el técnico sea una persona pensante, crítica, capaz de resolver desde 1 a 7 año. desde 1 a 7 año. Se incentiva a que el tecnico sea una portendade en situaciones de conflictos, que problemáticas, hablando respetuosamente, que priorice el diálogo en situaciones de conflictos, que problemáticas, hablando respetuosamente, que priorice el diálogo en situaciones de conflictos, que sean canal del establecimiento. Se busca también que sean canal del establecimiento. problemáticas, hablando respetuosamente, que priorite el unidad. Se busca también que sean capacian de la puntualidad, utilizando la vestimenta adecuada nara de cuada na cuada c respetuoso con sus pares y con el personal del ostable.
organizar sus horarios y lograr el hábito de la puntualidad, utilizando la vestimenta adecuada para capacita del técnico, la cual los diferencia y logica. organizar sus horarios y lograr el nabllo de la puntabilità, actividad escolar, demostrando respeto por la vestimenta del técnico, la cual los diferencia y los identifica

# HEMOS ELABORADO EL SIGUIENTE ACUERDO DE CONVIVENCIA;

#### A) PRESENTACIÓN DEL ALUMNO

- -Llevar guardapolvo azul o blanco según la especialidad. En verano o en los días cálidos
- -Pantalón hasta los tobillos, sin roturas ni desflecados. Las alumnas podrán usar calzas sólo si va debajo del guardapolvo.
- -No se permiten las capuchas o gorros en la clase. Sólo se podrán usar gorras (no viseras) en época invernal o de bajas temperaturas, en los recreos o en el patio. No en el aula,
- -El uso del celular sólo se utilizará con un fin pedagógico. Cuando ésto no suceda el docente podrá extraérselo y llevarlo a la dirección hasta que un adulto responsable lo retire Los auriculares deben estar guardados en el ingreso y egreso del día escolar.
- -Los alumnos que asisten con algún rodado (ciclomotor, moto, bicicleta) deberán pedir la correspondiente autorización anual al Equipo Directivo para ingresar el vehículo a la escuela
- -No exhibir piercing durante las diferentes actividades prácticas, por razones de seguridad.

### B) SOBRE LOS CRÉDITOS DE CONFIANZA

Los alumnos tendrán un sistema de crédito de confianza que duran un año. Según la falta que realicen tendrán una quita de los mismos organizada de la siguiente manera:

Primero y Segundo: 100 créditos

Tercero y Cuarto: 80 créditos

Quinto y Sexto: 60 créditos

Séptimo: 30 créditos

# ACCIONES QUE AMERITEN REDUCCIÓN DE CRÉDITOS:

-Las agresiones verbales o físicas a pares y/o adultos, intimidación con amenazas a cualquier miembro de la comunidad educativa. La presencia de daños físicos siempre agrava la situación. Se considera extremadamente grave cualquier acto de violencia que atente contra la dignidad de la persona.

-La sustracción de materiales u objetos. Sustraer material de laboratorios y/o talleres, aulas

- de informática, unidad de cultura tecnológica y biblioteca. Hurto de cualquier tipo. -La falta de respeto a los símbolos patrios. Exhibir insignias o emblemas que lesiones los valores de la Patria o de la Escuela.
- -La indiferencia o desobediencia a consignas o directivas impartidas por docentes y/o autoridades. El no cumplimiento de trabajo.
- -El impedir el normal desarrollo de las clases, el trabajo del profesor y/o perturbar las actividades de aprendizaje realizadas por los demás compañeros.
- -La inasistencias a clases sin el consentimiento de los padres.
- Discriminación de cualquier tipo.

-Escándalos en la vía pública de cualquier tipo, con o sin la identificación de nuestra escuela (por ejemplo: peleas callejeras con o sin guardapolvo).

-Fotografiar, filmar, grabar o similares sin la debida autorización para viralizar en las redes sociales, a saber, facebook, instagram, whatsapp, etc. La falta se agrava cuando la finalidad de la acción es la de burlarse o insultar a sus pares, al personal y/o a la institución.

## En los espacios formativos de taller, los alumnos deberán evitar:

- -Usar herramientas tableros, instrumentos o máquinas sin autorización del docente a cargo.
- -Arrojar cualquier objeto, en particular herramientas y otros que puedan herir a compañeros.
- -Usar ropa que pueda causar accidentes o, en caso de ocurrencia, agravar las consecuencias del mismo.
- -No respetar las señalizaciones e indicaciones de cada sector.
- -Usar cualquier tipo de elemento colgante (collares, aros, pulseras, etc).
- -Usar celulares, o similares tanto durante el desarrollo de la práctica como en las explicaciones brindadas por el docente.
- -Usar cabello suelto (si lo tuviera muy largo).
- -Obturar las salidas de emergencia.

## En los espacios formativos de laboratorios, los alumnos deberán:

- -Los alumnos no deben tomar los materiales y/o los reactivos de los armarios. Lo deben solicitar al Ayudante de Laboratorio o al Profesor.
- -En el laboratorio no se debe comer ni beber por razones de higiene y seguridad.
- -No usar ningún elemento que pudiese desconcentrar o distraer al alumno de la actividad que esté desarrollando.
- -Limpiar su sección o lugar de trabajo, según el criterio de organización adoptado por cada profesor o personal responsable. Es parte de la formación para el trabajo enseñar al alumno a mantener limpios todos aquellos sectores en el que se realice sus actividades diarias, preservando el buen estado del patrimonio escolar.

#### C) CUADERNO DE COMUNICACIONES:

El alumno deberá tener dicho cuaderno, como si fuese su documento de identidad y presentarlo en caso de ser requerido, correctamente caratulado y con la firma del Padre, Tutor o Encargado, en la primera hoja. Dicho cuaderno será empleado para notificaciones de la siguiente índole.

- A) Actos escolares.
- B) Reducción horaria.
- C) Actividades extraprogramáticas.
- D) Fecha de evaluación.
- E) Indisciplina del alumno.
- F) Reconocimiento del alumno.
- G) Citación a los Padres.
- H) Inasistencias.
- I) Otras calificaciones.

El Cuaderno de comunicaciones NO PODRÁ SER UTILIZADO PARA OTRO FIN, el Padre/Madre, Tutor o Encargado deberá notificarse DENTRO DE LAS 24 HS. (Con firma registrada).

2